



ANTEAR SEGURIDAD S.R.L.

Por Instrumento Privado del 22/08/2019, Juan Carlos Carrera, DNI 7.597.257 CEDIO las 4000 cuotas que tenía en Antear Seguridad SRL, de las cuales, 3200 a Rodrigo Emanuel CARRERA, y 800 cuotas a Sabrina Graciela CARRERA, argentina, soltera nacida 04-03-1978, DNI 26.516.295, empresaria, Aizpurúa 2249, piso 3º“A” CABA, renunciando al cargo de gerente. Gerentes: Rodrigo Emanuel CARRERA, quien ya venía desempeñándose como tal, y Sabrina Graciela CARRERA, en forma indistinta, por tiempo de duración de la sociedad. Se reformó el artículo 4º del Contrato Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), dividido en 5.000 cuotas de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Emanuel CARRERA: 4.200 cuotas, o sea \$ 4.200 y Sabrina Graciela CARRERA: 800 cuotas, o sea \$ 800, el que es integrado en dinero en efectivo dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Rivadavia 3029, piso 4º “36”. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales y reforma de contrato social de fecha 22/08/2019 Silvina Laura Pordon - Matrícula: 4157 C.E.C.B.A.

e. 27/08/2019 N° 62803/19 v. 27/08/2019

Fecha de publicación: 27/08/2019